



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE



Ayuntamiento
Monforte del Cid

CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE Y EL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID PARA LA CESIÓN TEMPORAL EN DEPOSITO DE 83 PIEZAS ARQUEOLÓGICAS PARA SU EXHIBICIÓN EN EL IBERO, MUSEO DE HISTORIA DE LA VILLA DE MONFORTE DEL CID.

En Alicante, a 11 de mayo de 2017.

REUNIDOS

De una parte, D. César Augusto Asencio Adsuar, Vicepresidente 2º y Diputado de Cultura y Educación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en virtud de delegación genérica en materia de Cultura, efectuada por Resolución núm. 1188/2015, de 30 de julio del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial.

Y de otra, D^a. M^a Dolores Berenguer Belló, Alcaldesa del Ayuntamiento de Monforte del Cid, que actúa en nombre y representación del mismo, en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

EXPONEN

1º.- Que el Ayuntamiento de Monforte del Cid ha solicitado a la Diputación Provincial de Alicante continuar con la cesión temporal de una serie de piezas procedentes de diversos yacimientos arqueológicos de su término municipal, que fueron cedidas en depósito al Ayuntamiento para su exhibición en el IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid, en virtud de convenio formalizado el 4 de abril de 2014, con una duración de tres años a contar desde el 17 de marzo de 2014.

2º.- Que el Museo Arqueológico Provincial de Alicante MARQ, institución museística de la Diputación que tiene por objeto, entre otros, la divulgación de bienes de valor histórico con fines de investigación, disfrute y promoción científica y cultural, y en especial del patrimonio arqueológico e histórico de la provincial de Alicante, considera que no existe inconveniente alguno en ceder temporalmente las piezas arqueológicas solicitadas con las condiciones que se regulan en este convenio, siempre que se obtenga la autorización de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en el Art. 73.2 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

3º.- Que el art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, recoge en la letra m) como competencia propia de los Municipios la promoción de la cultura y equipamientos culturales, y el art. 36.1 señala asimismo como competencias propias de la Diputación las que le atribuyan en este concepto las leyes del estado y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores de la acción pública y conforme recoge la letra d) la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social. Entre esos fines figuran los de tipo cultural puesto que el Art. 44.1 de la Constitución Española establece que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho.

4º.- Las partes intervinientes están interesadas en colaborar en la actividad cultural a que se refiere este Convenio que consideran contribuye a la divulgación de los bienes arqueológicos de la Comunidad Valenciana.

En consecuencia, conforme a los antecedentes expuestos y en uso de las atribuciones que el cargo que ostentan les atribuye, formalizan el presente Convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del Convenio.

La Excm. Diputación Provincial de Alicante cede en depósito al Ayuntamiento de Monforte del Cid, con fines expositivos, las piezas relacionadas en el documento anexo que forman parte de la colección estable del Museo Arqueológico Provincial de Alicante – MARQ, para su exhibición en el IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid.

Las piezas que se ceden en depósito proceden de diversos yacimientos del término municipal de Monforte del Cid.

La cesión que se realiza tiene fines sólo y exclusivamente culturales y estará condicionada a la correspondiente autorización de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo establecido en el Art. 73.2 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

Segunda.- Compromiso y obligaciones de las partes.

Los objetos museísticos que se ceden en depósito temporal deberán permanecer expuestos al público en el IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid, debiendo indicarse, en todo caso, y en lugar bien visible, que se trata de un depósito procedente del Museo Arqueológico Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

El Ayuntamiento de Monforte del Cid, asumirá la obligación de guarda y conservación de las piezas depositadas, así como la de formalizar una póliza de seguro que cubra los daños materiales que pudieran producirse en las piezas, cuyo valor estimado es de 135.900,00 euros, durante su transporte y permanencia en el IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid, lo que deberá acreditar a la firma del Convenio. La póliza suscrita comporta un gasto máximo anual de 680,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 33322400.

El Ayuntamiento de Monforte del Cid se hará cargo de los gastos ordinarios derivados de la conservación y exhibición de las piezas depositadas.

Si se produce alguna incidencia en relación con el material expuesto, la Dirección del IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid habrá de ponerlo, de forma inmediata, en conocimiento de la Dirección del Museo Arqueológico Provincial de Alicante – MARQ.

Cualquier intervención sobre las piezas, restauración o traslado a otras dependencias, deberá ser solicitada al Museo Arqueológico Provincial de Alicante - MARQ, así como a la



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE



Ayuntamiento
Monforte del Cid

Dirección General de Cultura y Patrimonio, sin cuyo consentimiento y autorización no podrán llevarse a cabo.

El Ayuntamiento de Monforte del Cid informará al Museo Arqueológico Provincial de Alicante – MARQ, sobre los extremos que éste recabe y se le permitirá la inspección física del depósito.

Al inicio y finalización del periodo de cesión se firmarán actas de entrega y devolución de las piezas por parte del Museo Arqueológico Provincial de Alicante – MARQ y del IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid. El Museo Arqueológico de Alicante – MARQ, remitirá copia del convenio que se formalice y de las actas de entrega y devolución de las piezas a la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

La Diputación Provincial de Alicante, a través de su Museo Arqueológico, se reserva el derecho de retirar las piezas y reintegrarlas a su lugar de origen, si a juicio de sus técnicos se observa que las condiciones de seguridad y exposición no son las adecuadas, peligrando la conservación e integridad de las piezas cedidas, así como si se observa algún signo de deterioro en las mismas. Dichas actuaciones serán informadas a la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Tercera.- Medidas de control y seguimiento.

Los técnicos del Museo Arqueológico realizarán visitas al IBERO, Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid, como mínimo una vez al año, sin perjuicio de otras inspecciones en el caso de deterioro de alguna pieza.

Se podrá constituir una Comisión mixta paritaria de seguimiento, integrada por los representantes de cada una de las partes, que se reunirán cuando estimen conveniente para el cumplimiento de la ejecución, interpretación y desarrollo de este Convenio.

Las controversias que puedan surgir sobre la interpretación, modificación, resolución o efectos que puedan derivarse del presente convenio se resolverán entre las partes, agotando todas las formas posibles de conciliación para llegar a un acuerdo amistoso extrajudicial.

Cuarta.- Vigencia.

El presente convenio de cesión en depósito tendrá una duración de cuatro años, a contar desde el 17 de marzo de 2017.

En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

Quinta.- Causas de extinción del Convenio.

El incumplimiento de cualquier estipulación contemplada en el presente Convenio podrá dar lugar a su denuncia y posterior resolución. Así mismo podrá quedar sin efecto por

mutuo acuerdo de las partes, por imposibilidad sobrevenida de cumplir el fin para el que fue suscrito, por finalización del plazo estipulado o por incumplimiento grave acreditado por una de las partes.

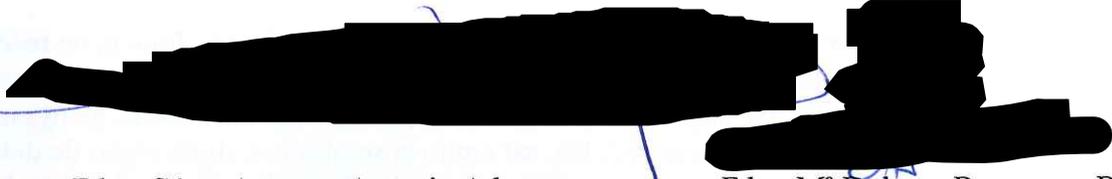
Sexta.- Jurisdicción competente y normativa aplicable.

El presente Convenio tendrá naturaleza administrativa con expresa sumisión de las partes a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Este Convenio se rige con estricta sujeción a lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y en la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, por las normas de derecho administrativo, y supletoriamente, por lo establecido sobre el depósito en el Código Civil.

POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE
ALICANTE,

POR EL AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID,



Fdo.: César Augusto Asencio Adsuar

Fdo.: Mª Dolores Berenguer Belló



ANEXO

RELACIÓN DE LAS 83 PIEZAS A CEDER AL IBERO, MUSEO DE HISTORIA DE LA VILLA DE MONFORTE DEL CID, PROCEDENTES DE DIVERSOS YACIMIENTOS DE SU TÉRMINO MUNICIPAL

Piezas procedentes del yacimiento “Camino del Río” (Monforte del Cid):

Objeto: Fragmento de escultura antropomorfa de guerrero.

Núm. Inv.: CS-16826.

Material / Época: Lítico / Ibérico.

Dimensiones: Altura: 50 cms. – Anchura: 35 cms. – Grosor: 25,50 cms.

Valoración: 20.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de capa de escultura antropomorfa.

Núm. Inv.: CS-16827.

Material / Época: Lítico / Ibérico.

Dimensiones: Altura: 22 cms. – Anchura: 14,40 cms. – Grosor: 4 cms.

Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura antropomorfa.

Núm. Inv.: CS-16828.

Material / Época: Lítico / Ibérico.

Dimensiones: Altura: 24 cms. – Anchura: 20,50 cms. – Grosor: 10,50 cms.

Valoración: 6.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de palmetas.

Núm. Inv.: CS-16829.

Material / Época: Lítico / Ibérico.

Dimensiones: Altura: 16 cms. – Anchura: 19,50 cms. – Grosor: 7 cms.

Valoración: 6.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de columna helicoidal.

Núm. Inv.: CS-16830.

Material / Época: Lítico / Ibérico.

Dimensiones: Altura: 22,80 cms. – Anchura: 7 cms. – Grosor: 5,50 cms.

Valoración: 6.000,00 euros.

Objeto: Fíbula anular.

Núm. Inv.: CS-16831.

Material / Época: Metal / Ibérico.

Dimensiones: Altura: 1,70 cms. – Diám. máx.: 4,10 cms.

Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Placa decorada.

Núm. Inv.: CS-16832.

Material / Época: Metal / Ibérico.

Dimensiones: Longitud: 4,20 cms. – Anchura: 2 cms.

Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Molino barquiforme.
Núm. Inv.: CS-16881.
Material / Época: Lítico / Neolítico.
Dimensiones: Longitud: 41 cms. - Anchura: 28 cms. - Altura: 14 cms.
Valoración: 2.000,00 euros.

Objeto: Fragmentos de barro con improntas (7 fragmentos).
Núm. Inv.: CS-16886.
Material / Época: Barro / Neolítico.
Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Pesa de telar.
Núm. Inv.: CS-16882.
Material / Época: Barro cocido / Neolítico.
Dimensiones: Altura: 14,20 cms. - Anchura: 10 cms. - Grosor: 6,50 cms.
Valoración: 300,00 euros.

Objeto: Fragmento de vasija.
Núm. Inv.: CS-16883.
Material / Época: Cerámica / Neolítico.
Dimensiones: Altura: 14,10 cms. - Anchura: 19,50 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento de vasija.
Núm. Inv.: CS-16884.
Material / Época: Cerámica / Neolítico.
Dimensiones: Altura: 13,70 cms. - Anchura: 11,50 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento de pátera.
Núm. Inv.: CS-16885.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 6,50 cms. - Anchura: 21,60 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento de recipiente de vidrio.
Núm. Inv.: CS-16887.
Material / Época: Vidrio / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 1,10 cms. - Altura: 1 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de recipiente de vidrio.
Núm. Inv.: CS-16888.
Material / Época: Vidrio / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 1,20 cms. - Altura: 0,90 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de recipiente de vidrio.
Núm. Inv.: CS-16889.
Material / Época: Vidrio / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 1,10 cms. - Altura: 1 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de recipiente de vidrio.
Núm. Inv.: CS-16890.
Material / Época: Vidrio / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 1,10 cms. - Altura: 2,10 cms.
Valoración: 100,00 euros.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE



Ayuntamiento
Monforte del Cid

Objeto: Cuenta de collar de pasta vítrea.
Núm. Inv.: CS-16891.
Material / Época: Pasta vítrea / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 0,60 cms. – Altura: 1 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Anillo de bronce.
Núm. Inv.: CS-16892.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Diám. máx.: 1,90 cms. – Diám. mín.: 1,50 cms.
Valoración: 800,00 euros.

Objeto: Fíbula de bronce.
Núm. Inv.: CS-16893.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 2 cms. – Anchura: 1,90 cms.
Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura con moldura.
Núm. Inv.: CS-16894.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 28,10 cms. – Anchura: 17,20 cms.
Valoración: 1.500,00 euros.

Objeto: Colgante de bronce cónico.
Núm. Inv.: CS-16895.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 2,70 cms. – Anchura: 0,50 cms.
Valoración: 800,00 euros.

Objeto: Anillo de plata.
Núm. Inv.: CS-16896.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Diám. máx.: 1,90 cms. – Diám. mín.: 1,70 cms.
Valoración: 2.000,00 euros.

Objeto: Colgante de bronce cilíndrico.
Núm. Inv.: CS-16897.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 1,90 cms. – Anchura: 0,60 cms.
Valoración: 800,00 euros.

Objeto: Objeto indeterminado de bronce.
Núm. Inv.: CS-16898.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 1,70 cms. – Altura: 1,10 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de plato de ala gris.
Núm. Inv.: CS-16899.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,70 cms. – Anchura: 15,30 cms.
Valoración: 250,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de pedestal con pezuñas de toro.
Núm. Inv.: CS-16900.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 65 cms. – Anchura: 45 cms. – Altura: 22 cms.
Valoración: 6.000,00 euros.

Objeto: Fusayola.
Núm. Inv.: CS-16901.
Material / Época: Cerámica no vascular / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 2,10 cms. – Diámetro: 4 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Pesa de telar.
Núm. Inv.: CS-16902.
Material / Época: Cerámica no vascular / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 11 cms. – Anchura: 8,10 cms. – Grosor: 5,50 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento caliciforme.
Núm. Inv.: CS-16903.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 8,60 cms. – Anchura: 8,70 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de cuenco.
Núm. Inv.: CS-16904.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 5,40 cms. – Anchura: 11,50 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de tarrito.
Núm. Inv.: CS-16905.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,40 cms. – Anchura: 6,50 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento caliciforme en miniatura.
Núm. Inv.: CS-16906.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,30 cms. – Anchura: 3,90 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de ollita.
Núm. Inv.: CS-16907.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 6,10 cms. – Anchura: 8,60 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de ánfora.
Núm. Inv.: CS-16908.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 10,90 cms. – Anchura: 15,30 cms.
Valoración: 150,00 euros.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE



Ayuntamiento
Monforte del Cid

Objeto: Fragmento de escultura zoomorfa.
Núm. Inv.: CS-16909.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 16,60 cms. – Anchura: 9,50 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura zoomorfa.
Núm. Inv.: CS-16910.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 20,30 cms. – Anchura: 15,10 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de tonel.
Núm. Inv.: CS-16911.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 17,30 cms. – Anchura: 14 cms. – Altura: 15,30 cms.
Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Fragmentos de huesos humanos quemados.
Núm. Inv.: CS-16913.
Material / Época: Restos humanos / Ibérico.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmentos de huesos humanos quemados.
Núm. Inv.: CS-16914.
Material / Época: Restos humanos / Ibérico.
Valoración: 100,00 euros.

Piezas procedentes del yacimiento “Loma Redonda” (Monforte del Cid):

Objeto: Fragmento de vaso cerámico.
Núm. Inv.: CS-16915.
Material / Época: Cerámica / Bronce Pleno.
Dimensiones: Altura: 20 cms. – Anchura: 12 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento de vasija.
Núm. Inv.: CS-16916.
Material / Época: Cerámica / Bronce Pleno.
Dimensiones: Altura: 16 cms. – Anchura: 11,50 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de cuenco.
Núm. Inv.: CS-16917.
Material / Época: Cerámica / Bronce Pleno.
Dimensiones: Altura: 9 cms. – Anchura: 10 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de vaso cerámico.
Núm. Inv.: CS-16918.
Material / Época: Cerámica / Bronce Pleno.
Dimensiones: Por determinar. Muy fragmentado.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16919.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 2,80 cms. – Anchura: 1,45 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16920.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 3,38 cms. – Anchura: 1,30 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16921.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 1,88 cms. – Anchura: 1,17 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16922.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 2,38 cms. – Anchura: 1,40 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16923.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 2,36 cms. – Anchura: 1,60 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16924.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 1,65 cms. – Anchura: 1,36 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de diente de hoz.
Núm. Inv.: CS-16925.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 1,74 cms. – Anchura: 1,14 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de laminita.
Núm. Inv.: CS-16926.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 4,11 cms. – Anchura: 0,80 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de molino.
Núm. Inv.: CS-16927.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 16,90 cms. – Altura: 15,62 cms.
Valoración: 150,00 euros.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE



Ayuntamiento
Monforte del Cid

Objeto: Fragmento de molino.
Núm. Inv.: CS-16928.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 15,30 cms. – Altura: 6,25 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de molino.
Núm. Inv.: CS-16929.
Material / Época: Lítico / Bronce Pleno.
Dimensiones: Longitud: 9,58 cms. – Altura: 6 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Piezas procedentes del yacimiento “EDAR Monforte” (Monforte del Cid):

Objeto: Fragmento de escultura de umbo de escudo.
Núm. Inv.: CS-16930.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 24,60 cms. – Altura: 25,10 cms. – Grosor: 9,70 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura antropomorfa de una pareja de íberos.
Núm. Inv.: CS-16931.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 77,80 cms. – Grosor: 46,20 cms. – Altura: 43,70 cms.
Valoración: 20.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de cabeza de toro mitrado.
Núm. Inv.: CS-16932.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Grosor: 51,20 cms. – Anchura: 32,60 cms. – Altura: 48,10 cms.
Valoración: 20.000,00 euros.

Objeto: Molino circular.
Núm. Inv.: CS-16933.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Diám.: 47,20 cms. – Altura: 23,70 cms.
Valoración: 2.500,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de cuerpo de toro.
Núm. Inv.: CS-16934.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 63 cms. – Anchura: 48 cms. – Altura: 44 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de pata de toro.
Núm. Inv.: CS-16935.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 23,80 cms. – Anchura: 22,40 cms. – Grosor: 11,30 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de cuello de toro.
Núm. Inv.: CS-16936.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 60,20 cms. – Anchura: 31,60 cms. – Grosor: 43,60 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de cuerpo de toro.
Núm. Inv.: CS-16937.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 109,40 cms. – Anchura: 40,90 cms. – Altura: 59,20 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de cuerpo de toro.
Núm. Inv.: CS-16938.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 103,90 cms. – Anchura: 50,60 cms. – Altura: 46,70 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Fragmento de escultura de cabeza y cuello de toro.
Núm. Inv.: CS-16939.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 70,30 cms. – Anchura: 40,80 cms. – Altura: 43,10 cms.
Valoración: 3.000,00 euros.

Objeto: Losa rectangular.
Núm. Inv.: CS-16940.
Material / Época: Lítico / Ibérico.
Dimensiones: Longitud: 79,20 cms. – Anchura: 45,10 cms. – Grosor: 13,30 cms.
Valoración: 300,00 euros.

Piezas procedentes del yacimiento “Agualejas-Arenero” (Monforte del Cid):

Objeto: Fragmento de olpe.
Núm. Inv.: CS-16941.
Material / Época: Cerámica / Romano.
Dimensiones: Altura: 11,10 cms. – Longitud: 9,60 cms.
Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Fragmento de ollita.
Núm. Inv.: CS-16942.
Material / Época: Cerámica / Romano.
Dimensiones: Altura: 8,10 cms. – Anchura: 9,50 cms.
Valoración: 400,00 euros.

Objeto: Fragmento de lebes.
Núm. Inv.: CS-16943.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,30 cms. – Anchura: 8,20 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de plato gris.
Núm. Inv.: CS-16944.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 2,10 cms. – Anchura: 5,20 cms.
Valoración: 200,00 euros.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE



Ayuntamiento
Monforte del Cid

Objeto: Fragmento de vasito.
Núm. Inv.: CS-16945.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 6,50 cms. – Anchura: 9 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de plato casquete hemisférico.
Núm. Inv.: CS-16946.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,50 cms. – Anchura: 10,30 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Pomo tapadera.
Núm. Inv.: CS-16947.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 2,50 cms. – Anchura: 7,60 cms.
Valoración: 50,00 euros.

Objeto: Fragmento de olla de cocina.
Núm. Inv.: CS-16948.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,20 cms. – Anchura: 5,20 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de plato casquete hemisférico.
Núm. Inv.: CS-16949.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 3,30 cms. – Anchura: 8,80 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fragmento de plato casquete hemisférico.
Núm. Inv.: CS-16950.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 2,80 cms. – Anchura: 5 cms.
Valoración: 100,00 euros.

Objeto: Fíbula anular.
Núm. Inv.: CS-16951.
Material / Época: Metal / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 4,10 cms. – Diámetro: 2,20 cms.
Valoración: 500,00 euros.

Objeto: Fragmento de ánfora ibérica.
Núm. Inv.: CS-16952.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 4 cms. – Anchura: 22,50 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento caliciforme.
Núm. Inv.: CS-16953.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 5,70 cms. – Anchura: 5,50 cms.
Valoración: 150,00 euros.

Objeto: Fragmento de krateriskos.
Núm. Inv.: CS-16954.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 5,60 cms. – Anchura: 7 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento de ánfora Dressel 1C.
Núm. Inv.: CS-16955.
Material / Época: Cerámica / Romano.
Dimensiones: Altura: 16,40 cms. – Anchura: 16,30 cms.
Valoración: 250,00 euros.

Objeto: Fragmento de ánfora.
Núm. Inv.: CS-16956.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Anchura: 11,40 cms.
Valoración: 200,00 euros.

Objeto: Fragmento de lebes.
Núm. Inv.: CS-16957.
Material / Época: Cerámica / Ibérico.
Dimensiones: Altura: 6,5 cms. – Anchura: 19 cms.
Valoración: 200,00 euros.
